



Diputados del PAN presentan recurso para que INAI sesione con 4 comisionados

Los diputados del PAN Héctor Saúl Téllez, María Elena Pérez-Jaén y Wendy González, presentaron ante la Suprema Corte Justicia un recurso de *amicus curiae*, amigo de la Corte, con argumentos para permitir que el INAI sesione únicamente con cuatro comisionados. Pérez-Jaén declaró que es preocupante lo que está ocurriendo en el INAI, pues tienen ya más de 5 mil recursos de revisión en sustanciación, pero desafortunadamente mientras no se tenga el quórum legal de por lo menos 5 comisionados, no se puede resolver.

https://drive.google.com/file/d/1cC7aBf65i_rFuReCo77OgDydeK1fbn05/view